



PRESENTACIÓN



El Vicerrectorado Académico presenta el Boletín Académico Electrónico Notiacad N° 42, con el objeto de informar y difundir ante la comunidad universitaria las principales actividades realizadas en Unifé. En esta edición, primera del 2011, continuamos con nuestras cuatro secciones: I Sucedió en Unifé; II Cursos, Becas y eventos; III Novedades Académicas y IV Ex alumnas Destacadas. Esperamos que el nuevo formato y los vínculos que amplían las informaciones, hagan más ágil el acceso a la misma. El e-mail de contacto es Notiacad@unife.edu.pe

I. SUCEDIÓ EN UNIFÉ:

● **ELIGEN VICERRECTORES PARA EL PERIODO 2011 – 2016**

La Asamblea Universitaria Extraordinaria eligió, el 28 de enero, a los Vicerrectores para el periodo 2011 – 2016. En el Vicerrectorado Académico fue reelegida la Dra. Victoria García García y en el Vicerrectorado Administrativo fue elegido el Dr. Fernando Elgegren Reátegui. Ambos Vicerrectores asumieron sus mandatos el 1 de febrero y juramentaron el viernes 11 del mismo mes, en presencia de la Comunidad Universitaria en un acto académico realizado en el Salón de Actos de la Unifé; así mismo, en la ceremonia se expresó el agradecimiento a los Vicerrectores que culminaron su mandato 2006 – 2011, Dra. Victoria García García y Dr. Jorge Silva Merino quienes en el Consejo Universitario recibieron las insignias de oro de la Unifé.



● **MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA OTORGA RECONOCIMIENTO A LA UNIFÉ**



En el marco de las celebraciones por su cuadragésimo noveno aniversario de creación política, la Municipalidad de La Molina otorgó a Unifé la Medalla "La Rinconada", en reconocimiento a su valioso aporte en el área de educación y las labores de proyección social que realiza a favor del distrito.

La sesión solemne se realizó el domingo 6 de febrero en el Palacio Municipal. La Hermana Rectora recibió el diploma y la medalla de manos del Sr. Alcalde del Distrito, Juan Carlos Zurek.

● **FIRMA DE CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL**

Unifé y la Fundación Ajinomoto firmaron un convenio de cooperación interinstitucional, en acto celebrado el martes 8 de febrero, a través del cual la Fundación apoyará con becas para el estudio de la Maestría en las áreas de la Nutrición y Dietética. Dicho convenio fue firmado por la Hermana Rectora, Dra. Elga García Aste rscj. y el Presidente del Directorio, Sr. Takashi Funakoshi.



● **VIII CURSO DE CAPACITACIÓN PARA EL MAGISTERIO NACIONAL**

Del 14 al 18 de febrero, se llevó a cabo el 8vo. Curso – Taller gratuito "Estrategias para Facilitar el Aprendizaje de la Matemática" dirigido a 100 docentes de Instituciones Educativas Públicas de la UGEL N°2 del distrito del Rímac, organizado por la Facultad de Ciencias de la Educación.

● **RED DE EX ALUMNAS EGRESADAS EN FACEBOOK**

Mil cien egresadas forman parte de la red de ex alumnas Unifé Perú. Conéctate y reencuéntrate con tus compañeras de promoción.

<http://es-la.facebook.com/people/Exalumnas-Unif%C3%A9-Per%C3%BA/100000098855372>

● **NUEVAS AUTORIDADES**

- El 1ero de marzo asumió la Dirección de la Escuela de Post Grado Agustín Campos Arenas, PHD. El Consejo Universitario agradeció la gestión de la Dra. Rosa María Reusche Lari, quien estuvo al frente de la Escuela desde el 2006 hasta el 2011.
- La Dra. Irma Altez Rodríguez asumió la Dirección de la Oficina de Evaluación.
- La Lic. Milagros Zavala Bustamante ha sido encargada como Directora del Centro de Orientación.

● **ASAMBLEA UNIVERSITARIA ORDINARIA**

El pasado 28 de enero se realizó la Asamblea Universitaria Ordinaria que tuvo como agenda la Evaluación del Plan de Funcionamiento y Desarrollo de Unifé 2010, siendo aprobado por unanimidad.

Durante la asamblea se eligió al Comité Universitario 2011, que quedó conformado por los docentes principales titulares: Dr. Ángel Gómez, Dra. Rosa Carrasco, Abog. Sylvia Torres. Accesitarias: Mg. Martha Arellano y Mg. Rosa Dodobara. Docentes asociados: Titulares, Licenciadas Ana María Adriazola y Yadira Jiménez; Accesitaria, Dra. Norma Soto; Docentes auxiliares, Titular, Lic. Eduardo Calcín y Accesitario, Lic. Sergio Orihuela. Representantes de las estudiantes: Titulares, Karina Gutiérrez (Arq.); Carla Navarro (Der.) y Katyuska Alegre (Cc.Cc.).

II. CURSOS, BECAS Y EVENTOS:



Concurso a dos becas para países de América Latina «Alla Scoperta dell'Italia», ofrecidas por la Universidad Estatal de Génova y la "Banca d'Italia", para seguir en Italia programas de estudio o investigación a nivel de Post-Grado en los siguientes sectores:

- Socio-económico
- Jurídico
- Desarrollo de la Cooperación Internacional
- Técnico-científico



La beca comprende una asignación total de 18,000 Euros para el período de estudios del 9 de noviembre del 2011 al 8 de noviembre del 2012.

Son requisitos indispensables:

- Título Profesional o Licenciatura universitarios (no Bachillerato) en Derecho, Ciencias Políticas, Ciencias Económicas y Empresariales o Ingeniería;
- Residencia en el Perú de por lo menos cinco años;
- No haber cumplido los 30 años de edad a la fecha límite de presentación de las candidaturas;
- Buenos conocimientos (certificados) del idioma italiano.

Las candidaturas deberán ser enviadas a la Universidad de Génova antes del 30 de junio del 2011.

Para recabar el formulario de la solicitud y la lista de documentos requeridos los interesados pueden acercarse a la Oficina de Becas y Estudios en Italia los días jueves a las 9.00 a.m. (por lo menos un mes antes de la fecha límite).

Oficina de Becas y Estudios en Italia
Istituto Italiano de Cultura de Lima
Av. Arequipa 1075 - Lima
Tel: 471-1021 - 471-7074 - 472-6466 / Anexo 104
(Atención telefónica: de lunes a viernes de 9.00 a.m. a 12.00 m.)



Diplomado en Creación y Gestión de Ambientes Virtuales de Aprendizaje

OAS/DHDEC/CIR.011/2011

1) Lugar de Estudio: Universidad Tecnológica de Panamá. Dirección: Campus Universitario Víctor Levi Sasso, Avenida Universidad Tecnológica. Tel: (507) 560-3178, Fax (507) 560-3181. E-mail: infovirtual@utp.ac.pa Sitio Web <http://www.utp.ac.pa>

2) Coordinadores del curso:

Adela Núñez, E-Mail: adela.nunez@utp.ac.pa

Jeremías Herrera, E-Mail: jeremias.herrera@utp.ac.pa

3) Modalidad: Distancia

4) Fechas de inicio y de finalización: Del 13 de junio al 1 de noviembre de 2011

5) Duración del curso: Veinte (20) semanas

6) Idioma: Castellano

7) Objetivos:

General: Promover el uso y el trabajo en ambientes virtuales de aprendizaje como herramientas fundamentales para la descentralización, democratización, pertinencia y continuidad de los procesos educativos.

Específicos:

Generar conocimiento y adquirir experiencia en el uso y el trabajo con ambientes virtuales de aprendizaje.

Generar conocimiento a través del trabajo en ambientes virtuales de aprendizaje.

Crear experiencia derivada del uso de ambientes virtuales de aprendizaje.

Incentivar el uso de ambientes virtuales de aprendizaje.

Diseñar herramientas metodológicas pertinentes para la incorporación de los ambientes virtuales de aprendizaje en los procesos de educación formal y no formal.

Fomentar buenas prácticas pedagógicas en ambientes virtuales de aprendizaje.

Impulsar, mediante el uso y el trabajo en ambientes virtuales de aprendizaje, el desarrollo de una cultura tecnológica que sustente el aprendizaje significativo y los procesos de aprender a aprender.

8) Programa:

Inducción a la plataforma virtual: Orientar en el uso de la plataforma virtual, los diferentes espacios virtuales de trabajo, los diferentes recursos y actividades que ofrece la plataforma. Introducción al "e-learning": Se estudian los conceptos de Educación a Distancia, "e-learning", "b-learning", redes de comunicación, ambientes de aprendizaje y Educación Virtual.

Psicología de la educación en línea: En este curso se estudiarán modelos pedagógicos para ambientes virtuales de aprendizaje, los elementos intrapsicológicos e interpsicológicos de este ambiente de aprendizaje; los roles del docente y participante los nuevos entornos, las estrategias didácticas y comunicativas que aportan las tics para desarrollar un proceso de enseñanza y aprendizaje efectivo en esta modalidad educativa.

Mediación pedagógica para la educación en línea: Con este curso usted identificará su rol como mediador del aprendizaje en la modalidad virtual, a través de la descripción de las destrezas y tareas que debe desarrollar como facilitador, acercándose a un perfil completo y útil en su práctica educativa.

Diseño visual para cursos en línea: En este módulo se estudiarán los aspectos básicos de la composición visual, reglas, técnicas, teorías del color, tipos de ilustraciones, conceptos relacionados con la organización y recorrido visual del diseño. El participante podrá desarrollar sus habilidades por medio de la práctica, y realizar diseños creativos en un material didáctico que facilite la enseñanza y el aprendizaje, dentro de un contexto educativo en línea.

Tecnología multimedia: Se estudia la edición de imágenes, se crean archivos, se usan herramientas, se aplican colores, capas y rutas. Se tratan imágenes, áreas, tamaño y ajuste. Se estudia la creación y edición de Audio, se graban voces o narraciones, audio CD, archivos MIDI.

Desarrollo Web: Creación de unidades y contenidos didácticos utilizando herramientas informáticas de código abierto para diseñar, desarrollar y publicar materiales de enseñanza-aprendizaje basados en Web, utilizando contenidos multimedia e interactivos, de forma sencilla e intuitiva.

Comunicación educativa para cursos en línea: Se presenta el marco referencial para el establecimiento de la relación entre el proceso de comunicación y la enseñanza, valorando la comunicación como parte de todo acto educativo. Se tratan técnicas de comunicación que

mejoren la interacción entre el docente y los participantes.

Creación de ambientes virtuales de aprendizaje: Se estudia el modelo de ambiente de educación virtual. Se estudia su organización, los servicios que ofrece para comunicación, administración, evaluación, estudio/aprendizaje y actividades generales. Se aplican las facilidades de registro, acceso, uso de los servicios y participación.

9) Requisitos:

Ser ciudadano o residente permanente de un Estado miembro de la OEA* con excepción de Panamá por sede del curso. Los residentes deberán enviar copia de su visa. (sólo para cursos presenciales)

Se requiere tener título universitario de grado o equivalente. Presentar copia del diploma Mínimo dos (2) años de experiencia.

Copia de los créditos de estudio (notas y/o calificaciones obtenidas durante los estudios universitarios)

Una (1) foto tamaño carné.

Resumen de Hoja de vida, destacando las principales actividades realizadas.
Hardware: computador con procesador Pentium IV 1Ghz o el equivalente. Sistema Operativo: Windows XP, 2000, Vista, 7. Memoria: 1 GB, Monitor resolución mínima de 1024 x 768.

Aplicaciones: JavaScript debe estar funcionando, las Cookies deben estar habilitadas.

Navegadores: Microsoft Internet Explorer 7.0 o superior, Mozilla Firefox version 3.0 o superior.

Software: Adobe Acrobat Reader, Microsoft PowerPoint Animation Player, Macromedia Flash Player, Quick Time.

Contar con acceso a Internet, Contar con una cuenta de correo electrónico.

Se requiere de conocimientos básicos de procesador de texto (Word) y manejo de Internet. Presentar la solicitud completa antes de la fecha límite establecida por la Oficina Nacional de Enlace (ONE)[\[1\]](#). Es responsabilidad del candidato el buscar la fecha establecida por la ONE en su país de residencia.

10) Criterios de otorgamiento de becas de la OEA: De acuerdo al Artículo 4.2 del Manual de Procedimientos y Becas, las becas de la OEA se otorgarán conforme a los siguientes criterios:

Los objetivos y las prioridades establecidos en el Plan Estratégico de Cooperación Solidaria; Las prioridades de capacitación de los Estados Miembros;

Los méritos y las credenciales generales del candidato, que incluyen sus antecedentes académicos y profesionales;

La necesidad financiera del candidato; y

Una distribución geográfica amplia y equitativa en beneficio de todos los Estados miembros y que tenga en cuenta las mayores necesidades de las economías más pequeñas y de menor desarrollo relativo.

11) Beneficios: El Departamento de Desarrollo Humano, Educación y Cultura de la OEA y la Universidad Tecnológica de Panamá cubrirán el costo total de la matrícula para los candidatos seleccionados.

12) Responsabilidad de los Candidatos Seleccionados:

Los candidatos seleccionados deberán confirmar su aceptación al Departamento de Desarrollo Humano, Educación y Cultura a través de la Representación de la Secretaría General de la OEA en su propio país y el ONE, de tal manera que la OEA pueda hacer los arreglos necesarios o para nombrar a un candidato suplente si algún estudiante rechaza la beca.

Los candidatos luego de seleccionados deberán aceptar la beca confirmando al Departamento de Desarrollo Humano, Educación y Cultura y a Fondo Verde su disponibilidad para realizar el curso durante el período indicado y en las condiciones de estudio que se les darán oportunamente.

Los candidatos seleccionados, deberán aceptar formalmente la beca de Desarrollo Profesional llenando y firmando el "Formulario de Aceptación de Beca" que el Departamento de Desarrollo Humano, Educación y Cultura les enviará a su correo electrónico. Únicamente después de que el DDHEC ha recibido debidamente firmado este formulario, procederá a hacer los arreglos necesarios.

Si el candidato seleccionado renuncia, cancela o termina la beca después de que el curso /programa ha iniciado, sin presentar pruebas suficientes de la causa a la SG/OEA, ella/él deberá reembolsar a la SG/OEA la totalidad de los gastos incurridos en su persona. En el caso de que el candidato seleccionado haya aceptado la beca, pero por razones ponderables no pueda asistir al curso, debe notificarlo inmediatamente al Departamento de Desarrollo Humano, Educación y Cultura, para que esta oficina decida las acciones a tomar. La obtención de acceso al equipo así como los gastos de comunicaciones (acceso a Internet y a correo electrónico) corren por cuenta del estudiante. Computadora: debe permitir utilizar las últimas versiones de navegadores. Acceso a Internet: Se debe poder tener acceso a la red desde su lugar de trabajo o desde su casa. La velocidad de módem mínima

aceptable es de 28.8 kbps. Navegador: El navegador que Usted utilice es muy importante. La plataforma e-learning requiere un navegador que permita utilizar Java, Javascript. Estas opciones deben estar habilitadas en su navegador.

13) Presentación de las candidaturas:

Aviso: Si usted ha sido favorecido con una Beca del Programa de Desarrollo Profesional en los últimos doce (12) meses, o si usted actualmente tiene una Beca de Estudios Académicos, No es elegible para aplicar a otra Beca de Programa de Desarrollo Profesional. El Formulario de Solicitud de Beca en línea debe ser llenado en Internet y se encuentra disponible en el siguiente enlace:

<http://www.educoas.org/portal/es/oasbecas/distancia.aspx?culture=es&navid=281>

Aquí encontrará los anuncios de todas las convocatorias de los cursos a distancia. Haga "click" en el curso en el cual está interesado, siga hasta el final de la página en donde encontrará el botón de "Continuar" que lo conducirá a la apertura del formulario de aplicación que debe completar.

Una vez que el postulante complete el formulario en línea y lo envíe, recibirá automáticamente una copia del formulario completo en su dirección de correo electrónico. Este formulario completo deberá ser impreso, firmado y presentado en la Oficina Nacional de Enlace (ONE). Este requisito es obligatorio.

Con los otros formularios que encontrará en el siguiente enlace

<http://www.educoas.org/portal/es/oasbecas/formapd.aspx?culture=es&navid281>

Todos los formularios adicionales deben ser llenados electrónicamente o a máquina.

La siguiente es la lista de los Organismos Nacionales de Enlace -ONEs- en los Estados Miembros de la OEA:

<http://www.educoas.org/portal/es/oasbecas/ones.aspx?culture=es&navid=281>

Visite el Portal Educativo de las Américas en:

<http://www.educoea.org>.

Las preguntas sobre del envío de solicitudes para este curso deben ser dirigidas al siguiente email: PDSP@oas.org

"Implementación de una Educación hacia el Desarrollo Sostenible en las Escuelas de Comunidades Indígenas de Centro y Sur América"

OAS/DHDEC/CIR.245/2010



1) Lugar de Estudio: Centro de Capacitación Internacional Aharón Ofri -Mashav, Jerusalén, Israel. Teléfono: (972-2) 670-2539

2) Contactos:

· Yudith Rosenthal, Directora, Centro de Capacitación Internacional Aharón Ofri -Mashav.

E-mail: yudith@ofri.org.il

· Claudia de Windt, Departamento de Desarrollo Sostenible de la OEA. E-Mail:

cdewindt@oas.org

3) Fechas de realización: Del 7 al 31 de marzo de 2011

4) Duración del curso: Veinticinco (25) días

5) Idioma: Castellano

6) Modalidad: Presencial

7) Objetivos: Dotar de conocimientos teóricos y prácticos a los directores de las escuelas, formadores pedagógicos, y líderes indígenas (responsables del sistema de educación escolar en comunidades rurales e indígenas de Centroamérica y Suramérica) en educación ambiental y desarrollo sostenible para replicar estos conocimientos en sus comunidades.

8. Descripción del contenido del curso:

1.- Sociedad y Ambiente en la Era de la globalización.

- La red ecológica
- La crisis socio-ambiental y su impacto en la ecología.
- Interacciones culturales en la Era de la Globalización

2.- De las Ciencias Ambientales a la "Sostenibilidad"

- Ideas Básicas
- Análisis de los procesos históricos.

3.- Qué es el pensamiento Sostenible?

- Análisis básico e investigaciones.

-
- Identificación y solución de conflictos.
- 4.- Liderazgo y emprendimiento socio-ambiental
- Aprendiendo de los éxitos
 - Liderando procesos de cambio.
 - Definiendo una condición para el cambio
 - Desarrollo del liderazgo.
 - Desarrollo de proyectos de socio-educativos sostenibles.
 - Pensamiento global y acción local

9) Requisitos:

- Ser ciudadano o residente permanente de un Estado miembro de la OEA*. Los residentes deberán enviar copia de su visa;
- Profesionales en el área de Educación
- Tres (3) años mínimo de experiencia como educadores en comunidades y poblaciones indígenas en Centro América y Sur-América
- El estudiante deberá acreditar sus estudios y calificaciones de manera oficial. Presentar copia del Título.
- Dominio del idioma castellano (en caso de no ser su lengua materna, presentar certificados académicos);
- Presentar cuatro (4) fotografías tamaño pasaporte
- Enviar un juego de la documentación por correo electrónico a la coordinación del curso.
- Presentar la solicitud completa antes de la fecha límite establecida por el respectivo Organismo Nacional de Enlace (ONE)[\[11\]](#). **Es responsabilidad de cada candidato averiguar la fecha designada por el ONE en su país de residencia.**

10) Beneficios:

- a) La OEA provee pasaje vía aérea ida y vuelta, clase económica, entre el lugar de residencia del becario y la sede del curso. No se proveen fondos para gastos terminales y de tránsito.
- b) El Gobierno de Israel a través de Mashav y Centro de Capacitación Internacional Aharon Ofri , proveerán:
- Alojamiento y alimentación
 - Materiales del curso
 - Transporte interno
 - Seguro de salud durante el tiempo que dure el curso, EXCLUYENDO servicio dental, anteojos y tratamiento de enfermedades crónicas
 - Cobertura de seguro contra accidentes
 - Giras profesionales y de interés general, visitas de interés histórico, cultural y religioso, así como actividades de índole social y cultural.
 - La beca no incluye viáticos, ni dinero de bolsillo.

11) Certificación: A cada participante se le entregará un certificado correspondiente a la finalización y aprobación del curso.

12) Responsabilidad de los candidatos seleccionados:

- Los candidatos luego de ser seleccionados deberán notificar a la OEA su disponibilidad para realizar la beca durante el período indicado al Departamento de Desarrollo Humano, Educación y Cultura de tal manera que la OEA pueda hacer los arreglos necesarios para la compra del boleto aéreo de ida y vuelta -clase económica- entre el país de origen y la sede del evento.
 - **Formulario de Aceptación de Beca: Los candidatos seleccionados, deberán aceptar formalmente la beca de Desarrollo Profesional llenando y firmando el "Formulario de Aceptación de Beca" que el Departamento de Desarrollo Humano, Educación y Cultura (DHDEC), les enviará prontamente. Únicamente después de que el DDHEC ha recibido debidamente firmado este formulario, procederá a hacer los arreglos necesarios para la compra del boleto aéreo ida y vuelta clase económica entre el país de origen y/o residencia y la sede de estudios**
 - Es responsabilidad de cada candidato seleccionado gestionar y obtener de manera oportuna la(s) visa(s) correspondiente(s) para ingresar al país de la beca y/o tránsito (si aplica). **La OEA no solventará ningún gasto relacionado con la tramitación de documentos migratorios o visados.**
 - Es responsabilidad del candidato seleccionado llegar al lugar de estudio con suficiente anticipación a fin de estar presente en la inauguración del curso en la fecha establecida por la institución oferente del curso.
 - En el caso de que el candidato seleccionado haya aceptado la beca, pero por razones ponderables no pueda posteriormente realizarla, debe notificarlo inmediatamente al Departamento de Desarrollo Sostenible y al Departamento de Desarrollo Humano, Educación y Cultura, para que esta oficina decida las acciones a tomar y realice las gestiones pertinentes.
-

- Cuando un candidato seleccionado declina la beca después de que el boleto ha sido comprado sin la debida autorización del Departamento de Desarrollo Humano, Educación y Cultura o no viaja en las fechas establecidas o cambia la ruta, el candidato será responsable del costo del boleto aéreo o de cualquier costo adicional en el que se incurra.
- Cuando un candidato seleccionado no viaja en las fechas establecidas o cambia la ruta después que la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (SG/OEA) ha comprado el boleto de viaje, el candidato será responsable de pagar la diferencia del costo del boleto de viaje para llegar a tiempo al inicio de la beca.
- El candidato seleccionado deberá **reembolsar** el costo total del boleto de viaje ida y regreso desde su país de residencia hacia el país sede de la beca, si después de que el boleto de viaje ha sido comprado, declina la beca sin la debida autorización por escrito del Departamento de Desarrollo Humano, Educación y Cultura de la OEA. Esto incluye cualquier gasto adicional en el que la SG/OEA incurriera, tal como, costo extra por alojamiento durante el viaje del becario desde su país de residencia hacia el país en el cual se realiza la beca

13) Presentación de las Candidaturas:

Aviso: Si usted ha sido favorecido con una Beca del Programa de Desarrollo Profesional en los últimos doce (12) meses, o si usted actualmente tiene una Beca de Estudios Académicos, no es elegible para aplicar a otra Beca del Programa de Desarrollo Profesional.

El Formulario de Solicitud de Beca en línea debe ser llenado en Internet y se encuentra disponible en la página web de la OEA en el siguiente enlace:

<http://www.educoas.org/portal/es/oasbecas/presencial.aspx?culture=es&navid=281> dentro de los cursos del Programa de Becas de Desarrollo Profesional, modalidad presencial, haga "click" en el curso al cual está interesado en aplicar, al abrirlo, debe llegar hasta el final de la página en donde encontrará el botón de **Continuar**, el cual le abrirá el formulario oficial de aplicación en línea.

Todos los demás formularios deben ser llenados electrónicamente o a máquina.

Una vez que el postulante complete el formulario en línea y lo envíe, recibirá automáticamente una copia del formulario completo en su dirección de correo electrónico.

Este formulario completo deberá ser impreso, firmado y presentado, junto a los demás formularios de solicitud de becas (accesibles en:

<http://www.educoas.org/portal/es/oasbecas/formapd.aspx?culture=es&navid=281>),

incluyendo la documentación requerida, ante las Oficinas Nacionales de Enlace (ONEs), que son los canales oficiales establecidos por el gobierno de cada país. **Este requisito es obligatorio.**

La siguiente es la lista de los Organismos Nacionales de Enlace -ONEs- en los Estados Miembros de la OEA:

<http://www.educoas.org/portal/es/oasbecas/ones.aspx?culture=es&navid=281>

En caso de experimentar dificultades para llenar o enviar la solicitud, por favor envíe un e-mail a: PDSP@oas.org

14) Información Útil:

Pasaporte y Visas: Los pasaportes deberán poseer validez durante el período del curso. Los participantes de los países donde hay una Representación Diplomática de Israel, pueden obtener la visa de entrada a través de esa oficina. Los participantes provenientes de países en los cuales no hay Representación Diplomática Israelí, recibirán la visa al arribar al Aeropuerto Internacional Ben Gurión (Tel Aviv). **En el caso de países en los cuales no hay representación diplomática israelí, se debe contactar a la sede a cargo. En caso de no saber cuál es la sede a cargo, por favor contactar a la Coordinadora administrativa del curso Ronit Shpindel ronitshp@netvision.net.il**

Se requieren cuatro (4) fotografías adicionales tamaño pasaporte, para otros trámites. Si los/las participantes necesitan visas de tránsito, se le ruega asegurarse de que sean emitidas en su país de origen, antes de partir hacia Israel. Si planea visitar otros países, tome en cuenta gestionar en su país las correspondientes visas.

Equipaje: Se permiten 20 kilos de equipaje por pasajero en el vuelo. Los cargos por sobrepeso deberán ser cubiertos por el participante.

Cambio de Moneda: No toda moneda se puede cambiar con facilidad en Israel. Las de cambio factible son Dólares Estadounidenses, así como monedas europeas.

Arribo y traslado: Los participantes serán trasladados desde el aeropuerto Ben-Gurion Centro de Capacitación Internacional Aharón Ofri

Clima: En el mes de marzo las temperaturas oscilan entre los 12 y 19 Grados centígrados

Vestimenta: Ropa adecuada para la estación, zapatos cómodos.



**XXXVIII Curso de Derecho Internacional:
"Derecho internacional y Democracia"**

OAS/DHDEC/CIR.237/2010

1) Lugar de Estudio: Centro de Convenciones del Hotel Everest Rio, Rua Prudente de Moraes 1117, Ipanema, Rio de Janeiro.

2) Coordinación: Departamento de Derecho Internacional de la Secretaría Jurídica de la Organización de los Estados Americanos.

3) Modalidad: Presencial

4) Fechas de inicio y de finalización: 1 al 19 de agosto de 2011.

5) Duración del curso: Tres (3) semanas

6) Idiomas: Castellano e inglés.

7) Objetivo: Estudio, discusión y actualización de temas en derecho internacional público y privado, con énfasis en la temática general del curso.

8) Programa: El programa del Curso es establecido por el Comité Jurídico Interamericano y el Departamento de Derecho Internacional de la Secretaría de Asuntos Jurídicos de la OEA. El tema central del Curso para este año será "Derecho internacional y democracia". Se dictarán dos clases en las mañanas, entre las 9:00 a.m. y la 1:00 p.m. y una clase en las tardes, entre las 2:30 y 4:30 p.m. de lunes a viernes.

9) Certificados: Se otorgará un certificado de asistencia a aquellos alumnos que participen por lo menos en un 90% de las clases, y aprueben dos exámenes que serán desarrollados a lo largo de las tres semanas. Cada participante podrá presentar un trabajo escrito sobre uno de los temas desarrollados a lo largo del Curso dentro de los cuatro meses de finalizado el mismo, previa presentación de una hipótesis y un esquema de trabajo en el plazo que será fijado por la coordinación. Si el trabajo final es satisfactorio, el estudiante recibirá un certificado de aprobación.

10) Requisitos:

- Ser ciudadano o residente permanente de un Estado miembro de la OEA*. (Los residentes deberán enviar copia de su visa)
- Tener título profesional en derecho o relaciones internacionales. Los candidatos deberán presentar copia del título profesional y una certificación de las materias cursadas y de las respectivas calificaciones.
- Tener experiencia profesional en el campo del derecho internacional y de las relaciones internacionales.
- No ser mayor de 40 años
- Ser propuesto por un organismo gubernamental, por una entidad de enseñanza superior o por una institución pública o privada directamente relacionada con el derecho internacional y las relaciones internacionales, que deberá garantizar que utilizará los servicios del becario a su regreso.
- Buena comprensión del castellano y del inglés.
- Aptitud física para el cumplimiento de las obligaciones del curso.
- Presentar la solicitud completa antes de la fecha límite establecida por el respectivo Organismo Nacional de Enlace (ONE) [\[1\]](#). **Los candidatos son responsables de verificar esta fecha en su respectivo ONE.**

11) Criterios de otorgamiento de becas de la OEA: De acuerdo al Artículo 4.2 del Manual de Procedimientos y Becas, las becas de la OEA se otorgarán conforme a los siguientes criterios:

- * Los objetivos y las prioridades establecidos en el Plan Estratégico de Cooperación Solidaria;
- * Las prioridades de capacitación de los Estados Miembros;
- * Los méritos y las credenciales generales del candidato, que incluyen sus antecedentes académicos y profesionales;
- * La necesidad financiera del candidato;
- * Una distribución geográfica amplia y equitativa en beneficio de todos los Estados miembros y que tenga en cuenta las mayores necesidades de las economías más pequeñas y de menor desarrollo relativo.

12) Beneficios:

La OEA provee:

Pasaje vía aérea ida y vuelta, clase económica, entre el lugar de residencia del becario y Río

de Janeiro. No se proveen fondos para gastos de terminales y de tránsito. Seguro de salud y contra accidentes durante el tiempo que dure el curso. Es importante hacer notar que este seguro es contra reembolso. Pago por subsistencia por la suma de US\$650.00. De seleccionarse algún candidato que resida en el área metropolitana de Río de Janeiro, éste no recibirá pago de subsistencia. Los becarios seleccionados recibirán información sobre los lugares en que frecuentemente otros becarios se han hospedado en el pasado, así como los nombres de otros becarios seleccionados de su propia nacionalidad en caso crean oportuno compartir el alojamiento.

13) Responsabilidad de los Candidatos Seleccionados:

- Los candidatos luego de ser seleccionados deberán notificar a la OEA su disponibilidad para realizar la beca durante el período indicado al Departamento de Desarrollo Humano, Educación y Cultura de tal manera que la OEA pueda hacer los arreglos necesarios para la compra del boleto aéreo de ida y vuelta -clase económica- entre el país de origen y la sede del evento.
- **Formulario de Aceptación de Beca: Los candidatos seleccionados, deberán aceptar formalmente la beca de Desarrollo Profesional llenando y firmando el "Formulario de Aceptación de Beca" que el Departamento de Desarrollo Humano, Educación y Cultura les enviará prontamente. Únicamente después de que el DDH ha recibido debidamente firmado este formulario, procederá a hacer los arreglos necesarios para la compra del boleto aéreo ida y vuelta clase económica entre el país de origen y/o residencia y la sede de estudios**
- **Costo de subsistencia:** Se estima que el costo total de la subsistencia por cada becario en Rio de Janeiro es de alrededor de los US\$3,000.00 (cálculo estimado al 30 de noviembre de 2010). **Cada participante deberá cubrir con sus propios recursos el saldo aproximado de US\$2.350,00. (Estas cifras pueden presentar variaciones a agosto de 2011.)**
- Es responsabilidad de cada candidato seleccionado gestionar y obtener de manera oportuna la(s) visa(s) correspondiente(s) para ingresar al país de la beca y/o tránsito (si aplica). **La OEA no solventará ningún gasto relacionado con la tramitación de documentos migratorios o visados.**
- **Fecha de presentación en Río de Janeiro:** Es responsabilidad del candidato seleccionado llegar al lugar de estudio con suficiente anticipación a fin de estar presente en la inauguración del curso en la fecha establecida por la institución oferente del curso.
- En el caso de que el candidato seleccionado haya aceptado la beca, pero por razones ponderables no pueda posteriormente realizarla, debe notificarlo inmediatamente al Departamento de Desarrollo Económico, Comercio y Turismo y al Departamento de Desarrollo Humano, Educación y Cultura, para que esta oficina decida las acciones a tomar y realice las gestiones pertinentes.
- Cuando un candidato seleccionado declina la beca después de que el boleto ha sido comprado sin la debida autorización del Departamento de Desarrollo Humano, Educación y Cultura o no viaja en las fechas establecidas o cambia la ruta, el candidato será responsable del costo del boleto aéreo o de cualquier costo adicional en el que se incurra.
- Cuando un candidato seleccionado no viaja en las fechas establecidas o cambia la ruta después que la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (SG/OEA) ha comprado el boleto de viaje, el candidato será responsable de pagar la diferencia del costo del boleto de viaje para llegar a tiempo al inicio de la beca.
- El candidato seleccionado deberá **reembolsar** el costo total del boleto de viaje ida y regreso desde su país de residencia hacia el país sede de la beca, si después de que el boleto de viaje ha sido comprado, declina la beca sin la debida autorización por escrito del Departamento de Desarrollo Humano, Educación y Cultura de la OEA. Esto incluye cualquier gasto adicional en el que la SG/OEA incurriera, tal como, costo extra por alojamiento durante el viaje del becario desde su país de residencia hacia el país en el cual se realiza la beca.

14) Presentación de las Candidaturas:

Aviso: Si usted ha sido favorecido con una Beca del Programa de Desarrollo Profesional en los últimos doce (12) meses, o si usted actualmente tiene una Beca de Estudios Académicos, no es elegible para aplicar a otra Beca del Programa de Desarrollo Profesional.

El Formulario de Solicitud de Beca en línea debe ser llenado en Internet y se encuentra disponible en la página web de la OEA en el siguiente enlace:

<http://www.educoas.org/portal/es/oasbecas/presencial.aspx?culture=es&navid=281> dentro de los cursos del Programa de Becas de Desarrollo Profesional, modalidad presencial, haga "click" en el curso al cual está interesado en aplicar, al abrirlo, debe llegar hasta el final de

la página en donde encontrará el botón de **Continuar**, el cual le abrirá el formulario oficial de aplicación en línea.

Todos los demás formularios deben ser llenados electrónicamente o a máquina.

Una vez que el postulante complete el formulario en línea y lo envíe, recibirá automáticamente una copia del formulario completo en su dirección de correo electrónico. **Este formulario completo deberá ser impreso, firmado y presentado, junto a los demás formularios de solicitud de becas** (accesibles en:

<http://www.educoas.org/portal/es/oasbecas/formapd.aspx?culture=es&navid=281>),

incluyendo la documentación requerida, ante las Oficinas Nacionales de Enlace (ONEs), que son los canales oficiales establecidos por el gobierno de cada país. **Este requisito es obligatorio.**

La siguiente es la lista de los Organismos Nacionales de Enlace –ONEs– en los Estados Miembros de la OEA:

<http://www.educoas.org/portal/es/oasbecas/ones.aspx?culture=es&navid=281>

En caso de experimentar dificultades para llenar o enviar la solicitud, por favor envíe un e-mail a: PDSP@oas.org

NOTA IMPORTANTE: ESTAS BECAS ESTÁN SUJETAS A LA DISPONIBILIDAD DE LOS FONDOS CORRESPONDIENTES DEL PRESUPUESTO REGULAR PARA EL AÑO 2011.



**Becas OEA 2012-2013 para Estudios Académicos de Posgrado o Investigación de Posgrado
Región**

Latin America

Fecha límite

Marzo 31, 2011

Las Becas Académicas de la OEA son otorgadas a personas interesadas en realizar estudios de posgrado (maestría o doctorado) y/o investigación de posgrado conducente a un título en una universidad o institución de educación superior en alguno de los Estados Miembros de la OEA, con excepción del país patrocinador. Los estudios deben llevarse a cabo a tiempo completo, en la modalidad presencial, a distancia (vía Internet), o una combinación de ambas.

Las becas se otorgan por un período no mayor a 2 años académicos, y la renovación por el segundo año académico será aprobada siempre y cuando existan fondos disponibles y la renovación sea necesaria para continuar el programa de estudios o investigación para el cual fue inicialmente otorgada la beca. El valor total no excederá USD \$30,000.00 por año académico, incluyendo matrícula, otros beneficios de beca y costos administrativos.

Tipos de becas:

- Autocolocadas: Los candidatos solicitan admisión directamente a las universidades o instituciones educativas de su preferencia. El número promedio de becas autocolocadas es una por país.
- Colocadas por la OEA: El Departamento de Desarrollo Humano, Educación y Cultura DDHEC gestiona la colocación de los candidatos adjudicados en universidades o instituciones educativas dentro del [Consortio de Universidades de la OEA](#), tomando en consideración, en lo posible, los países de preferencia del candidato.

Application Information

- Ser ciudadano o residente permanente de un Estado Miembro de la OEA.
- Contar con un título universitario al momento de la presentación de la postulación a la Oficina Nacional de Enlace (ONE).
- Dominar el idioma del país y/o del programa de estudio. La OEA podría ofrecer capacitación intensiva en idioma portugués a aquellos postulantes interesados en estudiar o hacer investigación en Brasil.
- Los postulantes para estudios presenciales deben comprometerse a regresar al país patrocinador para residir allí por un período no menor a los 24 meses después de haber terminado el programa de estudios para el que recibieron la beca. Los postulantes para estudios a distancia, deberán permanecer en el país patrocinador por el mismo período de tiempo.

Oprima [acá](#) para obtener el formulario de solicitud y conocer otros requisitos.

Contacto

Organización de los Estados Americanos

Departamento de Desarrollo Humano, Educación y Cultura (DDHEC)

1889 F Street, N.W., 6th Floor

Washington, D.C. 20006

Washington

United States

Tel: (202) 458-6166

Fax: (202) 458-3897

[Página web de la OEA.
scholarships@oas.org](http://scholarships@oas.org)

Fuente

Tomado de la página web de la OEA.

**XXXIII Congreso Interamericano de Psicología
MEDELLÍN 26 AL 30 DE JUNIO DE 2011**



El **XXXIII Congreso Interamericano de Psicología**, se realizará en Plaza Mayor Medellín - Convenciones (Colombia), del 26 al 30 de junio de 2011.

Bajo el lema: **"POR LA SALUD DE LOS PUEBLOS: UNA PSICOLOGÍA COMPROMETIDA CON LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL"**, este certamen académico pretende continuar con la historia exitosa de los Congresos anteriores, desarrollando y trabajando temas de la Psicología en sus diferentes áreas.

Visitar el sitio: <http://www.sip2011.org/>

**III. NOVEDADES
ACADÉMICAS:**



UNIFE
UNIVERSIDAD FEMENINA DEL SAGRADO CORAZÓN

**JORNADA ANUAL POR EL
"DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER"**

La Universidad Femenina del Sagrado Corazón saluda en su día a la Mujer Peruana, trabajadora tenaz, valiente y responsable, que engrandece el Perú con su labor, compromiso y dedicación; y reconoce sobremana el importantísimo trabajo que vienen desempeñando sus Profesionales Egresadas, en las diferentes organizaciones nacionales e internacionales.

**JADI
MUJER
2011**

**LA MUJER PROFESIONAL
Y SU INFLUENCIA EN
LA POLÍTICA PERUANA**

29 DE MARZO DE 2011
LIMA PERU

Temas:
"Participación de la Mujer en la Política Peruana"
"La Mujer Profesional y la Política Peruana"
"Política Institucional y el Rol de la Mujer Profesional"

Reconocimiento

**GRADO ACADÉMICO DE
DOCTORA HONORIS CAUSA:**

GRIMANEZA WIESE MONTERO
Fundadora y Presidenta de la Asociación CPAL

PREMIO SOFÍA
CATEGORÍA: EGRESADAS UNIFE:

CECILIA ANICAMA CAMPOS
Abogada egresada de la Facultad de Derecho
Especialista de Programa - Secretaria General sobre la Violencia contra los Niños ONU

Informes e Inscripciones
Campus UNIFE: Av. Los Frutales 954 Urb. Santa Magdalena Sofía La Molina
Telef: 4364641 - 4371220 anexo 268 email: mujerprofesional@unife.edu.pe - www.unife.edu.pe

CONGRESO MUNDIAL DE UNIVERSIDADES CATÓLICAS

El lunes 7 del presente mes se realizó, en Madrid – España, la presentación oficial del Congreso Mundial de Universidades Católicas, evento que se llevará a cabo en Ávila, del 12 al 14 de agosto de este año. Con el lema “La identidad de las universidades católicas”, este importante evento convoca no sólo a las universidades católicas sino a todas las personas interesadas en temas relacionados con ellas, como la contribución de las universidades católicas al desarrollo de la antropología o su proyección evangelizadora. También habrá una feria y un festival de universidades.

Según se informó durante la presentación, ya han asegurado su participación unas cincuenta universidades provenientes de unos veinte países del hemisferio. Además se menciona las conferencias magistrales que a su tiempo brindarán el Presidente del Consejo Pontificio para la Promoción de la Nueva Evangelización, Salvatore Rino Fisichella; el profesor de la Universidad de Navarra Alejandro Llano Cifuentes; el profesor de la Pontificia Universidad Lateranense Buonomo Vincenzo o el laureado economista y profesor de la Universidad de Bolonia Stefano Zamagni.

Este evento es particularmente importante porque coincide con la celebración de la Jornada Mundial de la Juventud que se llevará a cabo en Madrid y que presidirá el Papa Benedicto XVI.



IV. EX ALUMNA DESTACADA DE UNIFÉ



EX ALUMNA DE LA CARRERA DE INGENIERÍA DE SISTEMAS

Yulisa Gutiérrez Monge ingresó a la Universidad Femenina del Sagrado Corazón UNIFÉ, en donde comenzó a cimentar la carrera que marcaría su futuro, Ingeniería de Sistemas. Ha participado en la organización y diseño del enlace de comunicaciones entre Lima, Callao e Iquitos, junto con el proyecto de telefonía IP para lograr optimización en los gastos de telefonía, y los sistemas extranet que sirvieron de apoyo para que los clientes tengan la información en línea y realicen sus transacciones de manera automática, entre otras facilidades. Ha dirigido soluciones globales en hardware, software, telecomunicaciones y procesos en beneficio de diversas empresas.

Realizó estudios complementarios en Harvard Business School, Universidad Politécnica de Cataluña, habiendo sido becada para cursos de ICT en Corea del Sur y Brasil.

